

Guía de Recursos para la Comunidad Latina

Madison, Condado Dane, Wisconsin

El propósito de esta Guía de Recursos para la comunidad latina de Madison y del Condado de Dane es proveer información general sobre:

- nuestros derechos como inmigrantes,
- cómo prepararse para situaciones imprevistas o de emergencia,
- servicios claves de asistencia

Las secciones ayudan a las personas interesadas en temas específicos a identificarlos fácilmente.

Aunque hemos desarrollado esta guía con gran precaución para asegurarnos que la información sea correcta y útil, es la responsabilidad de cada persona evaluar la calidad de los servicios aquí incluidos.

La elaboración de esta Guía de Recursos fue un proceso interactivo que supuso la participación de muchos proveedores de servicios sociales y de salud en el Condado de Dane, a quienes queremos agradecer su dedicación al bienestar de la comunidad latina.

Les deseamos salud, seguridad y paz.

Comité coordinador: Teresa Téllez-Girón, Fabiola Hamdan, Shiva Bidar-Sielaff
Diseñadora gráfica: Meghan Benson

Enero del 2008

Servicios Sociales

Organización	Descripción	Teléfono	Dirección
Amigos en Azul	Grupo de oficiales bilingües del Departamento de Policía de Madison.	(608) 209-2403 Gloria Reyes	211 S. Carroll St. Madison, WI 53703
Centro Hispano	Programas de apoyo general, despensa de comida, Nuevas Rutas y programas después de la escuela.	(608) 255-1318 Peter Muñoz	835 W. Badger Rd. Madison, WI 53713
Centro Multicultural Católico-Centro Guadalupano	Ofrece Clases de Inglés Como Segundo Idioma, instrucciones de manejo, un lugar con comida caliente, servicios legales limitados y algunos servicios de apoyo general.	(608) 255-8471 Antonio Quintanilla	1862 Beld St. Madison, WI 53713
Children's Service Society of Wisconsin	El Centro de Recursos para Familias ofrece recursos para fortalecer a las familias del Condado de Dane. El Centro ofrece grupos de juego, talleres educativos, grupos de apoyo y biblioteca de recursos.	(608) 221-3511 Romilia Schlueter (ext. 240)	205 Deer Valley Rd. Madison, WI 53713
DCDHS/Centro de Trabajo	Asistencia Médica, asistencia con guardería y W2 para personas que califican.	(608) 221-3511 Roxana Vega	1801 Aberg Ave. Madison, WI 53704
DCDHS/Servicios de Protección de Menores	Agencia de protección contra el abuso y maltrato de menores.	(608) 261-9923 Teresa Tellez-Girón	2322 S. Park St. Madison, WI 53713
Iglesia Luterana Bethel	Clases de Inglés Como Segundo Idioma, despensa de comida, grupos de apoyo.	(608)257-3577 Padre Pedro Suarez (ext. 338) Aura Suarez (ext. 337)	312 Wisconsin Ave. Madison, WI 53703
Joining Forces for Families	Servicios de apoyo y prevención ubicados en diferentes vecindarios del Condado de Dane. Algunos de los servicios que se ofrecen son: vivienda, ropa, comida, boletos para el autobús y ayuda con búsqueda de empleo.	(608) 246-2967 Fabiola Hamdan	3030 Darbo Dr. Madison, WI 53714
Ministerio Latino de la Iglesia Grace Episcopal	Algunos de los servicios que se ofrecen son: comida, clases de inglés, asistencia a jóvenes con el programa GED, asistencia con becas para ingresar a la Universidad, y asistencia general de educación y justicia social.	(608) 217-1677 Reverenda Pat Size	116 W Washington Ave. Madison, WI 53703
UNIDOS	Apoyo, abogacía y servicios directos para víctimas de violencia doméstica.	(608) 256-9195 (800) 510-9195	810 W. Badger Rd. Madison, WI 53713

		Cecilia Gilhouse	
United Way of Dane County	Línea telefónica gratuita donde puede obtener información sobre recursos disponibles en la comunidad.	Llame 2-1-1 o al (608) 246-4357	P.O. Box 7548 Madison, WI 53707
State of Wisconsin Employment and Training	Servicios de empleo del Estado de Wisconsin.	(608) 242-4905 Pedro R. Albitier	1801 Aberg Ave. Madison, WI 53704

Estrés

**Por la Dra. Patricia Téllez Girón
Catedrática de la Universidad de Wisconsin
Departamento de Medicina Familiar**

El estrés se define como una sensación consciente o inconsciente de tensión emocional y/o física. Existen situaciones en las que tener estas sensaciones son normales, como cuando estamos en peligro o tenemos miedo. Pero cuando estas sensaciones no tienen una razón verdadera, duran mucho tiempo y empiezan a causarnos incomodidad física o mental, se vuelven anormales. El estrés se acentúa aun mas cuando nos encontramos con situaciones difíciles que no tienen una solución inmediata. Existen muchas situaciones que pueden causar estrés y no solo situaciones malas. Por ejemplo: El nacimiento de un hijo, matrimonio o divorcio, discusiones, fallecimientos, triunfos, la soledad, la pobreza, enfermedades, cansancio físico o mental, etc.

En nuestro caso como inmigrantes hay algunas circunstancias que nos hacen más propensos a tener estrés:

- **Cambio de residencia:** Los que hemos emigrado a este país hemos y/o seguimos experimentando el choque cultural, el tener que adaptarse a un lenguaje diferente, aprender como sobrevivir en este país, buscar trabajo, casa, escuela para los hijos y mucho mas.
- **Estado migratorio:** Es muy bien conocido que muchas personas emigran a este país, sin papeles legales y eso aumenta la tensión en sus vidas al tratar de sobrevivir en este país buscando trabajo y tratando de evitar el ser deportados. Particularmente en épocas recientes cuando el sentimiento antiinmigrante ha crecido tanto en este país. La preocupación diaria de el ser sorprendidos por el servicio de inmigración, la incertidumbre de no saber que va a ocurrir con nosotros o nuestras familias, el futuro incierto para nuestros hijos y nosotros mismos, poco a poco consiente o inconscientemente provoca estrés en nuestros cuerpos y en nuestras mentes.
- **Trabajo:** Muchas personas tienen que trabajar todo el día, muchas veces en trabajos que requieren mucha actividad física, tolerando malos tratos y sintiéndose frustrados por no poder hacer otro tipo de trabajo.

- **Aburrimiento:** Todos los seres humanos necesitamos tener momentos de diversión y esparcimiento, cuando lo único que hacemos es trabajar y trabajar y no tenemos tiempo de divertirnos, esto causa un estrés muy pronunciado.

Estos son solo algunos ejemplos, pero existen muchas otras situaciones que nos causan estrés. Cuando hemos estado en un nivel alto y/o prolongado de estrés, nuestro cuerpo empieza a mandarnos señales para que nos demos cuenta y tratemos de mejorar esto. Algunas veces las señales son muy obvias pero otras no y nos es difícil identificarlas. Algunos de los síntomas producidos por el estrés pueden ser:

- Dolores de cabeza.
- Dolores del estómago.
- Dolores del pecho.
- Dolores del cuerpo.
- Tristeza.
- Cansancio.
- Nerviosismo.
- Insomnio.
- Estreñimiento o diarrea.
- Palpitaciones.

El estrés también puede empeorar y/o causar otras enfermedades como la diabetes, la presión alta, problemas del corazón, gastritis, depresión, ataques de pánico, etc.

La realidad es que el estrés afecta a todo nuestro cuerpo y nuestra mente y si no lo reconocemos y tratamos a tiempo nos hace sentirnos muy mal y ser muy infelices. Todos tenemos preocupaciones y problemas en nuestra vida diaria pero debemos de aprender a manejarlos de manera que no nos produzca un nivel alto de estrés y con esto afecte nuestro estado de salud mental y físico. A continuación ofrezco una serie de sugerencias para tratar de manejar el estrés:

- Coma bien y saludablemente.
- Duerma bien. Cuando menos 8 horas al día.
- Haga ejercicio. El ejercicio es uno de los mejores tratamientos para el estrés.
- Tome mucha agua durante el día. Evite tomar bebidas con cafeína, estas elevan el nivel de estrés en su cuerpo.
- Realice actividades que le den alegría y lo relajen cuando menos dos veces a la semana.
- Piense en las cosas que tienen solución y soluciónelas no las deje para mañana, por otro lado si tiene problemas que no tienen solución trate de evitar pensar en ellos.
- Conviva con otras personas de su agrado, la soledad es una de las causas mas importantes de estrés.
- Realice actividades voluntarias. El ayudar a otras personas en desgracia nos hace sentir útiles y esto a su vez nos hace felices.
- Pida ayuda y ayúdeles a sus familiares y amigos.
- Pida ayuda a su proveedor de salud.
- Platique con alguien sobre sus problemas, por ejemplo un psicólogo.
- Lea un libro, baile o escuche su música favorita.
- Trate de tener una actitud positiva hacia la vida y los problemas cotidianos ¡SONRIA!

Información general acerca de sus visitas al médico

- Regularmente, adultos deberían tener a un médico de cabecera ya sea de medicina

familiar o medicina interna. Ellos le pueden ayudar con la mayoría de sus problemas médicos, pero, si es necesario, le recomendarán que vea a un especialista.

- Si tiene seguro de salud (aseguranza) a través de su trabajo, debe usarlo. Si no sabe cómo utilizar su seguro de salud, pida en su trabajo que se lo expliquen. Llame al número en su tarjeta para informarse acerca de la clínica que le corresponde. Si va a alguna clínica que no esta cubierta bajo su seguro de salud, usted será responsable de pagar por esa visita.
- Es mejor recibir atención médica en forma consistente, en vez de cambiar de clínica constantemente, le recomendamos que regrese a esa primera clínica si le es posible y no tiene conflicto con su seguro médico.
- Todas las clínicas tienen intérpretes disponibles sin ningún costo para usted. Si necesita los servicios de un intérprete, indíquelo así en el momento de hacer su cita.
- Pregunte en su clínica el número que debe llamar si necesita hablar con la enfermera o con un médico después de las horas regulares de oficina. Utilice la sala de emergencia del hospital solo para emergencias.
- Si tiene alguna preocupación acerca de cuentas que ha recibido, llame al número de teléfono que aparece en su estado de cuenta y pida un intérprete si lo necesita. Si tiene alguna dificultad para pagar la factura, la oficina de cuentas seguramente le podrá ayudar a establecer un plan de pagos.

Servicios de Salud

Fuente: Consejo Latino para la Salud

Una lista parcial de clínicas de medicina familiar, medicina interna y planificación familiar en el Condado de Dane.

Access Community Health Center

South Madison Health & Family Center-Harambee
2202 South Park Street
Madison
(608) 443-5480

William T. Evjue Clinic
3434 East Washington Ave. Madison
(608) 443-5480

Clínicas de Planificación Familiar (Planned Parenthood)

Madison East
3706 Orin Road
Madison
(608) 241-3767

Madison Central
416 West Mifflin Street

Madison
(608) 256-7257

Madison South
South Madison Health & Family Center-Harambee
2202 South Park Street
Madison
(608) 261-9256

Dean Medical Center

Dean Clinic
1313 Fish Hatchery Road
Madison
(608) 252-8000

Dean East Clinic
1821 South Stoughton
Madison
(608) 260-6000

Cuidados urgentes

Dean West Clinic
752 North High Point Rd.
Madison
(608) 824-4800

Cuidados urgentes

Dean Stoughton Clinic
225 Church Street
Stoughton
(608) 877-2777

Dean Sun Prairie Clinic
10 Tower Drive

Sun Prairie
(608) 825-3500

Dean Waunakee Clinic
202 South Century
Waunakee
(608) 849-4315

Group Health Cooperative (GHC)

GHC Capitol Clinic
675 West Washington Ave.
Madison
(608) 257-9700

GHC East Clinic
5249 East Terrace Drive
Madison
(608) 222-9777

GHC-Sauk Trails
8202 Excelsior Drive
Madison
(608) 831-1766 or 251-5797

UW Health

Northeast Family Medical Center
3209 Dryden Drive
Madison
(608) 241-9020

UW Health
20 South Park Street
Madison
(608) 287-2000

UW Health-East Clinic
5249 East Terrace Drive
Madison
(608) 265-1295

UW Health-East Towne
4122 East Towne Blvd.
Madison
(608) 242-6865

Cuidados urgentes

UW Health-Fitchburg
5543 East Cheryl Parkway
Fitchburg
(608) 274-5300

UW Health-Monona
5001 Monona Drive
Madison
(608) 222-8779

UW Health-Odana
5618 Odana Road
Madison
(608) 274-1100

UW Health-West Towne
7102 Mineral Point Road
Madison
(608) 828-7676
Cuidados urgentes

UW Health-West Clinic
451 Junction Road
Madison
(608) 265-7700
Wingra Family Medical Center
701 Dane Street
Madison
(608) 263-3111

UW Health-University Station
2880 University Avenue
Madison
(608) 263-9339

UW Health-Sun Prairie
1270 West Main Street
Sun Prairie
(608) 837-2206

Meriter Medical Clinic-

Middleton

7780 Elmwood Ave. # 201
Middleton
(608) 828-3434

Salas de Emergencia

UW Hospital
1600 Highland Avenue
Madison

Meriter Hospital
202 South Park Street
Madison

St. Mary's Hospital
700 South Park Street
Madison

Stoughton Hospital
900 Ridge Street
Stoughton

Sus Derechos y Responsabilidades Legales

Fuente: Consejo Latino para la Salud

¿Qué debe hacer si un agente de inmigración o de la policía lo para en la calle?

1. Usted tiene el derecho constitucional de guardar silencio. Usted tiene el derecho de guardar silencio aun si lo interrogan sobre su estado migratorio. Usted no puede ser arrestado sin una "causa probable" (una buena razón de creer que usted ha cometido un delito). Recuerde que usted tiene el derecho constitucional de guardar silencio, sin importar su estado migratorio.
2. No es un delito negarse a contestar preguntas, aunque el negarse puede causar que sospechen de usted.

¿Qué hacer si le piden identificación?

- Si tiene una identificación válida, que no revele su estado migratorio, preséntela.
 - Si usted piensa que los documentos en su posesión lo pone en riesgo de ser detenido, usted puede elegir guardar silencio y negarse a presentar documentos sin haber hablado con un abogado. Presentar documentos falsos es un delito federal y podría causar su detención.
3. Si la policía, el FBI o un agente de inmigración se le acerca en la calle es necesario que usted le pregunte si es libre de irse. Usted DEBE preguntar, "estoy siendo detenido o soy libre de irme?" Si le dicen que no está siendo arrestado entonces usted está libre de seguir caminando.
 4. Si le dicen que usted está siendo detenido, entonces usted tiene el derecho de preguntar por qué lo están arrestando. Dígale al oficial de la policía o al agente de inmigración que

usted no desea contestar ninguna pregunta hasta no hablar con un abogado.

Usted tiene derechos en su coche.

1. El oficial debe tener una “causa probable” para parar su coche, aunque pueden parar su coche en una parada rutinaria.
2. Usted nunca debe conducir un coche sin una licencia de conductor válida.
3. Si usted está conduciendo y lo paran, debe presentar su licencia, la prueba de registro y el seguro de conductor.
4. Usted no tiene que contestar preguntas sobre su estado migratorio o ninguna otra pregunta. Si le piden esta información, dígame al oficial que usted desea guardar silencio.
5. Usted no tiene que permitir que la policía registre su coche a menos de que tengan una “causa probable”. Si le piden su permiso para registre su coche, simplemente no lo de. Agentes pueden legalmente revisar su coche con su consentimiento.

Usted tiene derechos en su hogar.

1. No le permita la entrada a cualquier persona del gobierno (policía, inmigración o inspectores) sin una “orden de registro” o una “orden de arresto”.
2. Si hay una orden de registro o de arresto, entonces PIDA VERLA, pero no abra la puerta.
3. Cuando usted vea la orden de registro or de arresto, asegúrese de que su nombre y dirección estén en la orden y *de que esté firmada por un juez*.
4. Si hay una orden de un oficial de inmigración, entonces usted tiene el derecho de negarles la entrada a los oficiales. SALGA FUERA DE SU CASA a hablar con los oficiales, especialmente si hay otras personas en la casa con problemas de inmigración.
5. Si los oficiales no tienen una orden, no los deje entrar a su casa.
6. Si entran a su casa sin una orden de registro or de arresto, de inmediato hágale saber al oficial que usted no está dando su consentimiento al registro.
7. SIEMPRE obtenga los nombres de los oficiales y sus números de placa, si usted puede.

Usted tiene derechos en el trabajo.

1. Agentes de inmigración no tienen el derecho de revisar sus documentos en el trabajo sin una orden de arresto o de registro.
2. Si un oficial de inmigración se le acerca en el trabajo, usted no tiene que contestar sus preguntas. Dígame al oficial que usted desea guardar silencio. Si el oficial le pide sus papeles, infórmele que usted desea hablar con su abogado.
3. Si usted es un miembro de una unión/ sindicato, su unión debe dejarle saber si los funcionarios de inmigración lo están buscando.

Usted tiene el derecho de solicitar empleo.

1. Usted tiene el derecho de hablar sobre empleo o solicitar empleo con un contratista o cualquier otra persona en un espacio público protegido por la Primera Enmienda de la constitución de los Estados Unidos.
2. Usted tiene el derecho de estar parado en un lugar público siempre y cuando usted esté obedeciendo la ley y no esté bloqueando el tráfico, ni creando un problema de seguridad para si mismo o para otros peatones o conductores.
3. Usted no tiene el mismo derecho de solicitar empleo en un lugar privado. Esto puede causar su arresto, y podría significarle penas criminales o multas.
4. Aquí están algunos puntos que le evitarán contacto con oficiales:



- a. mantenga la acera limpia
- b. permita espacio para otros peatones
- c. respete a los que lo rodean
- d. siga todas las leyes peatonales, cruce la calle en áreas señaladas y no se pare en medio de la calle ni impida el tráfico.

Usted tiene derechos si autoridades de inmigración lo detiene.

1. Recuerde que usted tiene el derecho de permanecer callado y no tiene que contestar preguntas hasta que usted hable con un abogado.
2. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado, Aunque el gobierno no pagará su abogado, los agents de inmigración deben de enseñarle una lista de abogados que prestan su servicio gratis o a un bajo costo.
3. No firme ningún papel al menos de que usted ya haya hablado con un abogado.
4. No firme ningún papel si usted esta inseguro de su contenido. Usted tiene el derecho a un traductor.
5. Si no han pedido su deportación anteriormente, usted tiene el derecho a una audiencia judicial ante un juez de inmigración.
6. Si usted tiene el derecho a una audiencia, usted tambien tiene el derecho a saber de qué lo acusan y disputar estos cargos.
7. Usted tiene el derecho de hablar con su consulado.



MI TARJETA de DERECHOS

Le entrego esta tarjeta porque no deseo hablarle o tener contacto adicional con usted. Elijo ejercer mi derecho de guardar silencio y de no contestar sus preguntas. Si usted me arresta, continuaré ejerciendo mi derecho de guardar silencio y de no contestar sus preguntas. Deseo hablar con un abogado antes de contestar sus preguntas.

Servicios Legales

Wisconsin American Civil Liberties Union (ACLU)

Stacy Harbaugh
Teléfono: (608) 469-5540
Email: sharbaugh@aclu-wi.org

Centro de Derechos del Trabajador

2300 South Park Street, Suite 6
Madison, WI 53713
Teléfono: (608) 255-0376
Fax: (608) 255-0239
www.workerjustice.org

MY RIGHTS CARD

I am giving you this card because I do not wish to speak to you or have any further contact with you. I choose to exercise my right to remain silent and to refuse to answer your questions. If you arrest me, I will continue to exercise my right to remain silent and to refuse to answer your questions. I want to speak to a lawyer before answering your questions.

Neighborhood Law Project

2300 South Park Street, Suite 3
Madison, WI 53713
Teléfono: (608) 260-8221
Marsha Mansfield
Email: mmmansfield@wisc.edu

Unión de Trabajadores Imigrantes

Alex Gillis
Teléfono: (608) 345-9544
Email: alexmgillis@gmail.com

Voces de la Frontera



1027 South 5th Street
Milwaukee, WI 53204
Teléfono: (414) 643-1620
Fax: (414) 643-1621
Email: info@vocesdelafrontera.net
www.vocesdelafrontera.net

**LUChA (Latinos United for Change and
Advancement)**
Salvador Carranza

Teléfono: (608) 438-9502
Email: scarranza@uwsa.edu

Legal Action of Wisconsin, Inc.
31 South Mills Street
Madison, WI 53715
Korey Lundin, Staff Attorney
Teléfono: (608) 256-3304 ext. 117
Email: kcl@legalaction.org
www.legalaction.org

Frases útiles en inglés:

My name is...
[mái néim is...]
Me llamo...

I don't speak English.
[ái dont spik ínglich]
No hablo inglés.

My address is...
[mái ádres is...]
Mi domicilio es...

I want an interpreter.
[ái uánt aninterpreter]
Quiero un intérprete.

I want to speak to a lawyer.
[ái uánt tu spik tu a lóyer]
Quiero hablar con un abogado.

I want to talk to my consulate.
[ái uánt tu tak tu mái kónsuleit]
Quiero hablar con mi consulado.

I want to make a phone call.
[ái uánt tu méik a fon col]
Quiero hacer una llamada telefónica.

Consulados

Argentina – Consulado General en Chicago
205 North Michigan Avenue, Suite 4208/09
Chicago, IL 60601
Teléfono: (312) 819-2610
Fax: (312) 819-2612
Número de emergencia: (312) 909-0308
E-mail: info@consulateargentina-
chicago.org

Bolivia – Consulado en Minnesota
18036 65th Avenue North
Maple Grove, MN 55411
Teléfono: (763) 424-0265

Colombia – Consulado en Chicago
500 North Michigan Avenue, Suite 2040
Chicago, IL 60611
Teléfono: (312) 923-1196; (312) 923-9034/5

Fax: (312) 923-1197
E-mail: chicag95@aol.com
cchicago@minrelext.gov.co

Chile – Consulado General en Chicago
875 North Michigan Avenue, Suite 3352
Chicago, IL 60611
Teléfono: (312) 654-8780; Fax: (312) 654-8948

Ecuador – Consulado en Chicago
500 North Michigan Avenue, Suite 1510
Chicago, IL 60611
Teléfono: (312) 329 0266; Fax: (312) 329 0359
E-mail: IVAN@CSCNS.COM

El Salvador – Consulado en Chicago
104 South Michigan Avenue, Suite 707
Chicago, IL 60603
Teléfono: (312) 332-1393
Fax: (312) 332-1393

Guatemala – Consulado General en Chicago
200 North Michigan Avenue, 6th Floor
Chicago, IL 60601
Teléfono: (312) 332-1587
Fax: (312) 332-4256
E-mail: conguateh@aol.com

Honduras – Consulado General en Chicago
4506 West Fullerton Avenue
Chicago, IL 60639
Teléfono: (773) 342-8281/8289
Fax: (773) 342-8293

México – Consulado General en Chicago
300 North Michigan Avenue, 2nd Floor
Chicago, IL 60601
Teléfono: (312) 855-1380 ext. 200

Perú – Consulado General en Chicago
180 North Michigan Avenue, Suite 1830
Chicago, IL 60601
Teléfono: (312) 782-1599; (312) 853-6173/4
Fax: (312) 704-6969
Email: conperchig@aol.com;
jorroslato@aol.com

República Dominicana – Consulado en Chicago
561 West Diversey Parkway
Chicago, IL 60614
Teléfono: (773) 529-1336
Fax: (773) 529-1338

Uruguay – Consulado General en Chicago
875 North Michigan Avenue, Suite 1422
Chicago, IL 60611
Teléfono: (312) 642-3430
Fax: (312) 642-3470

Su Plan de Emergencia

#	Acción	Quién está encargado	✓
1	Póngase de acuerdo con otros adultos en la familia sobre los pasos a tomar en caso de que haya necesidad de utilizar un plan de emergencia. Trate de tener estas conversaciones cuando sus hijos menores no estén presentes.	Adultos en la familia	
2	Reúnanse con parientes ó amigos de confianza que puedan apoyarse mutuamente en una emergencia y hable con ellos de su plan de emergencia.	Adultos en la familia	
3	Hable con sus hijos y explíqueles en una forma clara y simple que pasaría en caso que mamá, papá, o quien esté a cargo de ellos deba salir de una forma inesperada.	Adultos en la familia	
4	Decida quien podría quedarse a cargo de sus hijos en una emergencia.	Padres ó encargados	
5	Asegúrese que la guardería y/o la escuela tienen una lista de personas o organizanes de confianza que pueden encargarse de sus hijos en casa de emergencia.	Padres	
6	Haga una lista con nombres completos, números telefónicos incluyendo código para llamar a larga distancia y direcciones de las personas que usted pueda necesitar en caso de emergencia, en los Estados Unidos y en su país. Incluya organizaciones que proveen servicios sociales, abogado, su iglesia y los nombres de sus contactos (por ejemplo: trabajadoras sociales, médicos, maestros, pastores, sacerdotes, etc.)	Adultos en la familia	
7	Obtenga copias originales de documentos importantes, por ejemplo: certificados/actas de nacimiento, pasaportes, cartillas de inmunización (vacunas), reportes de la escuela.	Padres	
8	Ponga todos los documentos importantes en un lugar seguro y deje saber a personas de confianza como encontrarlos.	Padres	
9	Hable con su banco sobre los pasos a seguir en caso de que Usted no pueda tener acceso a su cuenta bancaria o cómo tener acceso a su cuenta bancaria desde fuera de los Estados Unidos.		
10	Si es posible, prepare una carta poder donde designe a la persona que pueda representarle y tomar decisiones por usted.	Padres	
11	¿Cómo cambiaría el plan en caso que falte, su esposa/ su esposo?	Padres	
12	Discuta medios de transporte en los que puedan viajar a su país de origen: cómo comprar los boletos, cuánto cuestan, donde ir a comprarlos, cómo pagar por ellos.	Padres	
13	Acuerde un punto de reunión para la familia en su país de origen.	Padres	